

NUMERO 17.381

"PH. 767"

106.134



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por " Un procedimiento para hacer

" cátodos de incandescencia".

A nombre de:

N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken

establecida en:

Amnasingel 6. Eindhoven,

H O L A N D A .

El presente invento tiene por objeto
proporcionar un procedimiento para la realización de

• cátodos de incandescencia, particularmente los constituidos en su superficie, en parte cuando menos, por uno o más óxidos alcalinoterrosos.

Los cátodos de incandescencia establecidos por la aplicación de óxidos alcalinoterrosos en un hilo de núcleo tienen, bajo muchos aspectos, unas propiedades desfavorables. Se ha hallado, sin embargo, que en general las propiedades de los cátodos de óxido, y en particular de los cátodos de la clase indicada, se pueden mejorar.

A ese fin y con arreglo al invento, se puede calentar un cátodo de incandescencia constituido, en su superficie y en parte cuando menos, por uno o más óxidos alcalinoterrosos en una atmósfera oxidante.

Un cátodo de incandescencia obtenido o realizado con arreglo al procedimiento objeto del invento se puede constituir por un alma o núcleo metálico al que se le aplique una delgada capa de óxido alcalinoterroso. Dicha capa de óxido se puede aplicar sumergiendo un núcleo metálico, por ejemplo, en hidróxido de bario fundido y calentando luego el cátodo a fin de que el agua captada en ese hidróxido de bario se desprenda y se obtenga o logre un electrodo recubierto de óxido de bario. El electrodo que así se produce se calienta en una atmósfera oxidante, de oxígeno por ejemplo, a unos 1000° C.

Se puede establecer un cátodo de incandescencia que tenga un alma o núcleo de tungsteno en el que se enrolla en hélice un hilo de níquel, al cual se le aplica a su vez una capa de unos o más óxidos alcalinoterrosos, óxido de bario por ejemplo,



Calentándose en seguida el expresado cátodo en una
atmósfera oxidante.

Esta solicitud, que corresponde a la
presentada en Francia, el 16 de febrero de 1927, bajo
el número 232.671, se acoge a los beneficios del ar-
tículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

- o - E O T A - o -

Los puntos de invención propia y nue-
va que se presentan para que sean objeto de esta Paten-
te de VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Un procedimiento para la realización
u obtención de cátodos de incandescencia constituidos
en su superficie, en parte cuando menos, por uno o más
óxidos alcalinoterrosos, que consiste en calentar el
cátodo en una atmósfera oxidante.

2º. - Un procedimiento para hacer cá-
todos de incandescencia.

Tal y como se ha descrito en la Memo-
ria que antecede, y con los fines que se han especi-
ficado.

Esta Memoria consta de tres hojas es-
critas por una sola cara.

Madrid 15 de febrero de 1928.

P. A.

Alfredo de Alzaburd

